

# CIRCULAR N° 2.182



Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 308, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 14 de Marzo de 2.018.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 11 de Abril de 2.018.



Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS  
SECRETARIO

# CIRCULAR N<sup>úm.</sup> 2.182



Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 308, corresponent a l'Assemblea General Extraordinària celebrada el passat dia 14 de març de 2018.

Sense cap altre esment, rebí una cordial salutació.

Barcelona, 11 d'abril de 2018.

Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS  
SECRETARI



## BORRADOR ACTA N° 308

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de Marzo de 2.018, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Ángel Mañez Revoltós, y como Secretario la Vice-Presidenta de dicha Junta Sra. Dña. Nuria Gustems Torne, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 306 Y 307.
- 2) PRESUPUESTO 2.018.
- 3) RATIFICACIÓN NUEVOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA.
- 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 42 agremiados que representan el 93,33% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión comunicando a los presentes la adquisición de la casilla nº 20 por la nueva empresa agremiada Mariscos Paucrismar, S.L. que no han podido asistir.

Seguidamente, procede con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 306 Y 307". Comenta el Sr. Presidente, que anterioridad a la presente Asamblea se remitió mediante la circular nº 2.178, los dos borradores de las actas que se someten a su aprobación. La Asamblea General aprueba por unanimidad de los asistentes, los borradores presentados correspondientes a las Actas nº 306 y N° 307, sin realizar ninguna rectificación o modificación a los mismos.

Continuando con el Orden del Día, y respecto al 2º punto "PRESUPUESTO 2.018", el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Videla para que proceda con el mismo. En uso de la palabra el Sr. Videla explica que el presupuesto presentado únicamente tiene en cuenta los ingresos ordinarios, sin contemplar los posibles atípicos. Detalla el Sr. Videla, que debemos tener en cuenta la pérdida de 11 agremiados en los últimos ejercicios lo que nos lleva a un déficit en nuestras cuentas, estimando dicho déficit en unos 400,00€/mes por agremiado. Por ello, la nueva Junta Directiva propone, a partir del próximo mes de Abril, aumentar la cuota en la cantidad de 150,00€ mes por agremiado. Comenta igualmente el Sr. Videla,

que al cierre del presente Ejercicio y si fuera necesario, se realizaría una derrama extraordinaria para cubrir el presupuesto presentado. En uso de la palabra el Sr. Lozano, pregunta si, en caso de aprobarse esta propuesta, la cuota gremial pasaría de los 675,00€ actuales a 825,00€/mes. Le contesta el Sr. Videla de forma afirmativa. Añadiendo el Sr. Mañez, que esta no es la primera medida que tenía prevista tomar la nueva Junta Directiva, pero que a la vista de las cuentas gremiales, es la única para dar viabilidad a nuestra asociación. Tras estas intervenciones la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta formulada por la Junta Directiva de actualizar, a partir del próximo mes de Abril, la cuota gremial a la cantidad de 825,00€/mes.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 3º punto del orden del día "RATIFICACIÓN NUEVOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA". Interviene el Presidente, Sr. Ángel Mañez, para detallar la composición de los miembros de su Junta Directiva, que se somete a su ratificación por la Asamblea General. Explica el Sr. Mañez que tanto el Sr. Leandro Serra, como el Sr. Manuel Lozano han cesado en sus antiguos cargos, y a los que agradece personalmente la labor llevada a cabo en representación y por todo el colectivo, detallando la incorporación de la Sra. Llum Ortega y los Sres. Joaquín Navarro y Xavier Miravet. Tras estas explicaciones la Asamblea General refrenda y aprueba la composición de la nueva Junta Directiva del Gremio por un periodo de 4 años, hasta Febrero de 2.022.

Seguidamente se pasa al 4ª punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS". Toma la palabra el Sr. Ortega para tratar el tema de las ventas fuera del Mercado y del "pescado directo". Explica que el descenso general de ventas en el Mercat del Peix es notorio y cree que se debería estudiar la legalidad de las ventas que se llevan fuera del Mercat de Peix, ya que el personalmente, no encuentra ventajas en que su empresa esté ubicada dentro del Mercado. Tras esta intervención del Sr. Ortega, se abre un debate en el que intervienen varios agremiados expresando sus opiniones al respecto. Algunos intervinientes se expresan en el sentido que quizás los mayoristas del Mercado no se han sabido adaptar a la nueva realidad de las ventas y que se trataría de revitalizar el Mercado dando el servicio que les están ofreciendo fuera del mismo. Interviene el Sr. Durán, diciendo que, como bien saben todos los presentes, dentro de los trabajos que se están llevando a cabo por la comisión del "Nou Mercat" y de todas las reuniones mantenidas hasta la fecha se basan en este tema, en ofrecer todos aquellos servicios que los potenciales compradores no encuentran en el Mercado y por ello realizan parte de sus compras fuera de las instalaciones del Mercado, ya que no sólo se ha tratado la posibilidad de amortizar puesto de venta. En este turno de intervenciones se destaca la

importancia y la necesidad de actuar con la mayor celeridad al respecto, ya que de ello dependen la supervivencia de las empresas del Mercado. El Sr. Mañez, explica que próximamente se llevará a cabo una Asamblea General monotemática al respecto, en la que se expondrán las conclusiones del estudio que se está llevando a cabo y será, el momento de tomar decisiones que sean en beneficio de todo el sector.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos.